



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0151

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0151 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: , y
considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Base cuantificable de Cuantas de las mujeres y jóvenes del género femenino imparten cátedras a nivel nacional pero a nivel universitario (para delimitar la búsqueda de la información que esta base sea la misma que posea en este momento el Ministerio de Educación, es decir, lo último que esta Institución tenga en su estadística).

Karla Lissette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Hoc